



FIRMADO POR

EL ALCALDE
PEDRO ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ
17/05/2021



Ayuntamiento de
ALCALÁ DEL JÚCAR

NIF: P0200700C

Secretaría e Intervención

Expediente 796010W

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

En uso de las atribuciones otorgadas por los artículos 41 y 127 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, este Ayuntamiento considera necesario y oportuno establecer y ordenar determinados un precio público para realizar la prestación del servicio de suministro de agua para llenado de cubas y cisternas para usos agropecuarios en surtidores automatizados instalados en las pedanías de Las Eras y Casas del Cerro, así como otros puntos que, con las mismas características y para la misma finalidad, puedan implantarse en el futuro en el término municipal.

Por ello, **DISPONGO:**

PRIMERO. Que se inicie expediente para el establecimiento y ordenación de los precios públicos por suministro de agua para llenado de cubas y cisternas para usos agropecuarios en surtidores automatizado.

SEGUNDO. Que por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir así como aquellos otros documentos que fueran necesarios, incluida propuesta de texto de ordenanza.

TERCERO. Una vez emitidos todos los informes necesarios, déseme cuenta para formular la correspondiente propuesta al Pleno.



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Código Seguro de Verificación: AKAA NE2L 32CA ULNY NA3J

PROVIDENCIA DE ALCALDIA - SEFYCU 2798281

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaladeljucar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1